

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/06/2024, 00:25:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
021	BOGOTA D.C.		23/6/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	016	2004	00064	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 12 UNIDAD PRIMERA											727198- -				
	JDO 16 PENAL MPAL											2004-0064- -				
	JDO 48 PENAL MPAL											2004-0064- -				
	JEPMS 102 BTA NI2034- -											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	128															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 16 PENAL MPAL	27/05/2008	11/06/2008	1 125

**FECHA DE LOS HECHOS**

12/04/2002

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la familia 8009

**4. OBSERVACIONES**

SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : PROCESO ENTREGADO EN EL JUZGADO FALLADOR.CAFD.

----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/06/2024, 00:25:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
29/11/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : PROCESO ENTREGADO EN EL JUZGADO FALLADOR.CAFD.		
27/09/13	Elaboración de oficio remitido a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/09/2013,Oficio:14392 Enviado a: - 016 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. CUMPLE AUTO DE 14 DE AGOSTO DE 2013 SE REMITE PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO >>>RMRS	2	128-128
27/09/13	Comunicaciones autoridades de Ley	CUMPLE AUTO DE 14 DE AGOSTO DE 2013 SE CUMUNICA TERMINACION DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA SENTENCIA Y EJECUCION DE LA PENA >>>RMRS		
10/09/13	Fijación en estado	LUIS DANILO - SANCHEZ PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *14/08/2013 * Auto extingue condena		
29/08/13	Elaboración de telegramas	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : A LA FECHA SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO Y SU DEFENSOR A FIN DE NOTIFICAR LA EXTINCION DE LA PENA IMPUESTA PASA AL MINISTERIO PUBLICO SMCR .		
14/08/13	Auto extingue condena	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SE RESUELVE DECRETAR LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL Y CONSECUENTEMENTE LA LIBERACION DEFINITIVA.	PROC	2
23/07/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
06/10/10	Fijación en estado	LUIS DANILO - SANCHEZ PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *13/09/2010 * Concede suspensión condicional		
15/09/10	Notificación Condernado	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SE NOTIFICA AL CONDENADO AUTO DE 13/09/10 EN LA DISTRITAL.. mjvc		
15/09/10	Notificación Condernado	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO.. mjvc		
15/09/10	Entrega Boleta Libertad	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SE ENTREGA BOLETA DE LIBERTAD No 0079 A LA DISTRITAL.. mjvc		
14/09/10	Remite Boleta de Libertad	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No 0079 con DESTINO A CARCEL DISTRITAL JUNTO CON ACTA DE OBLIGACIONES //BAJA PROCESO AL CSA//OAG.	PROC	2
13/09/10	Concede suspensión condicional	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SE RESUELVE RESTAURAR AL CITADO PENADO EL SUBROGADO PENAL DE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA, Y CONSECUENTEMENTE ORDENAR LA LIBERTAD INMEDIATA.	PROC	3
14/09/10	Auto ordenando citación declarante, se a la fecha y hora	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SE ORDENA PREVIO S RESOLVER DE FONDO SOBRE VIABILIDAD JURIDICA DE CONCEDER LIBERTAD POR INDEMNIZACION INTEGRAL REQUIERASE A LA QUERELLANTE CON EL FIN DE QUE RINDA DECLARACION JURAMENTADA LA EXISTENCIA Y VERACIDAD DEL ESCRITO ALLEGADO , SE RECEPCIONA DECLARACION POR PARTE DE LA QUERELLANTE.	PROC	2
14/09/10	Recepción de Declaración	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : EN LA FECHA LA DENUNCIANTE RINDE DECLARACIÓN JURAMENTADA CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR.	PROC	01
14/09/10	Requerimiento	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : PREVIO A RESOLVER DE FONDO SOBRE LA VIABILIDAD JURÁDICA DE CONCEDER LIBERTAD A PENADO POR INDEMNIZACIÓN INTEGRAL, PROCEDER A CITAR POR EL MEDIO MAS EXPEDITO A LA DENUNCIANTE A FIN DE QUE COMPAREZCA EN DÍA Y HORA HABIL A RENDIR DECLARACIÓN JURAMENTADA.	PROC	01
13/09/10	Auto Legalizando captura	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : AUTO ORDENA PROCEDER A LEGALIZAR CAPTURA DE PENADO.- SE LIBRA BOLETA DE CUSTODIA A SLAA DE RETENIDOS DE LA SIJIN Y BOLETA DE DETENCIÓN A CÁRCEL DISTRITAL. SE LIBRAN CANCELACIONES DE ORDEN DE CAPTURA.	PROC	01
14/09/10	AL DESPACHO	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO ADJUNTANDO POLIZA JUDICIAL No. 622210 DE LIBERTY SEGUROS. /PROCESO EN EL DESPACHO/-MAA-		1
14/09/10	Recepción de Memoriales	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SE RECIBE MEM DEL CONDENADO ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL ++++FACM		
14/09/10	AL DESPACHO	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : INGRESA memorial del la sra esperanza quiroga gamez informando indemnizacion integral. /PROCESO EN EL DESPACHO/-MAA-*****ORLANDO		1
13/09/10	Recepción de Memoriales	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SE RECIBE MEM DEL DENUNCIANTE INFORMANDO QUE EL CONDENADO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO ++++FACM		
13/09/10	AL DESPACHO	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : INGRESA PROCESO CON INFORME DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA DEJANDO A DISPOSICION AL CONDENADO. *****ORLANDO***MAA	PROC	1
13/09/10	Recepción de Memoriales	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : SE RECIBE OF DE LA ESTACION DE POLICIA E-13 DEJANDO A DISPOSICION AL CONDENADO ++++FACM		
30/04/10	Remite Boleta de captura	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : ENCONTRANDOSE PROVEIDO QUE REVOCÁ SUBROGADO PENAL DEBIDAMENTE EJECUTORIADO - PROCEDER A LIBRAR ÁRDENES DE CAPTURA.*** SE LIBRAN ÁRDENES DE CAPTURA CON DESTINO AL DAS, CTI Y DIJUI.	PROC	01
30/04/10	Estado del Proceso	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : EN VIRTUD DE ACUERDO PSAA10 6441 DEL C.S DE LA J, CONTINUAR TRAMITE DE EJECUCIÓN DE SNETENCIA.	PROC	01
30/04/10	ADVERTENCIA DESPACHO	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : EN LA FECHA INGRESAN LAS DILIGENCIAS POR SOLICITUD DIRECTA DEL DESPACHO		
20/01/10	Fijación en estado	LUIS DANILO - SANCHEZ PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *28/12/2009 * Revoca condena de ejecución condicional		
07/01/10	Elaboración de telegramas	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : TELEGRAMA AL CONDENADO PARA NOTIFICARSE AUTO FECHADO 28/12/2009. PROCESO PASAN A SUBSECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA LO DE SU CARGO. AUTOA MIN PUBLICO MCDV.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/06/2024, 00:25:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

28/12/09	Revoca condena de ejecución condicional	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : EN FIRME EL PRESNETE AUTO REGRESEN DILIGENCIAS AL JUZGADO A FIN DE LIBRAR ORDENES DE CAPTURA*****BAJA CON PROCESO	PROC	01
21/12/09	AL DESPACHO	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : INGRESA PROC CON TRASLADO 486 DEL C.P.P. VENCIDO//////// MEM DEL DR JOSE BARRETO RENUNCIANDO AL PODER OTORGADO POR EL CODNENADO	PROC	1
19/11/09	Traslado Articulo 486 CPP	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : CUMPLE AUTO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2009. TELEX COMUNICA TRASLADO ART. 486. PROCESO A TERMINOS. MAD.		
29/10/09	Ordena Correr traslado art. 486	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : POR EL CSA CORRASE NUEVAMENTE TRASLADO AL CDO Y ASU APDO A TODAS LAS DIRECCIONES REGISTRADAS DENTRO DEL PROCESO, TENGASE EN CUENTA LA CRA. 45 NÂ° 87 A 10 SUR*****BAJA CON PROCESO	PROC	01
27/10/09	AL DESPACHO	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO UNA VEZ VENCIDO TRASLADO ART. 486 DEL C.P.P. ALCG	PROC	1
30/09/09	Traslado Articulo 486 CPP	POR EL TERMINO DE 13 DIAS HABLES FIN ACREDITAR PAGO PERJUICIOS CEVV.-	PROC	
18/09/09	Ordena Correr traslado art. 486	NUEVAMENTE POR EL CSA CORRASE TRASLADO DEL ART 486, ESTA VEZ TENER EN CUENTA DIRECCION SEÂ'ALADA EN AUTO/*****BAJA	PROC	01
10/09/09	AL DESPACHO	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : INGRESA PROCESO VENCIDO EL TRASLADO<<<<		1
04/09/09	AL DESPACHO	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : INGRESA AL DESPACHOP OFI DE LA UNIVERSIDA NACIONAL HACIENDO DEVOLUCION DE CORRESPONDENCIA<<	PROC	1
03/08/09	Elaboraci3n de oficios funcionarios pÂblicos	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : OFI OFICINA COBRO COACTIVO. PROCE A CONTROL OLML		
31/07/09	Elaboraci3n de oficios funcionarios pÂblicos	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : OFI FALLADOR ENTERA AVOCA PROC A CONTROL OLML		
31/07/09	Elaboraci3n de telegramas	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : TELEGRAMA DENUNCIANTE ENTERA AVOCA PROC A CONTROL OLML		
31/07/09	Traslado Articulo 486 CPP	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : TELEGRAMA CONDENADO TRASLADO ART, 486 . PROC A CONTROL OLML		
10/07/09	Auto avocando conocimiento	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : J. 2 EPMS DESCONGESTION BTA. POR EL CSA CORRER TRALASDO ART 486 DEL CP.//OFICIAR ALA OFC. COBRO COACTIVO DEL HBLE CSJ. ///OFICIAR AL JUZGADO FALLADOR SOLICITADNO REMISION DOCUMENTOS DEL CASO.	PROC	01
01/07/09	Remite Proceso Para Descongesti3n	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 2 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0005 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE. SE ENTREGAN LAS DILIGENCIAS FISICAMENTE EN EL JUZGADO DE DESCONGESTION		
27/06/08	AL DESPACHO	SANCHEZ PEREZ - LUIS DANILO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
23/06/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 23/06/2008 05:07:12	1	128

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

LUIS DANILO - SANCHEZ PEREZ

#### No.IDENTIFICACION

[79265059 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.